## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON.

2 4 ABR 2023

## DECRETO REGISTRADO Nº 1 4 2 3 VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 29 de diciembre del año 2022, que aprueba presupuesto de salud año 2023.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 10. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
- 11. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 13. Resolución SAR 295/2023 de fecha 14 de abril del año 2023.
- 14. Ficha personal de reemplazo 313/2023, con presupuesto comprometido.
- 15. Certificado disponibilidad presupuestaria N°498 de fecha 17 de abril del año 2023.
- 16. Nómina de funcionarios.

## DECRETO

- 1. NOMBRESE en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por los días 22, 23, 26 y 27 de abril del año 2023, a don PEDRO VILLAROEL CABRERA, C.I. N para reemplazar licencia médica de doña Lorena Gaete C., cumpliendo labores de técnico de nivel superior en enfermería en el SAR de Concón.
- 2. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por los días 15, 18 y 19 de abril del año 2023, a don PEDRO VILLAROEL CABRERA, C.I. N para reemplazar licencia médica de doña Lorena Gaete C., cumpliendo labores de técnico de nivel superior en enfermería en el SAR de Concón.
- 3. EL NOMBRAMIENTO, es por 84 horas turno SAR, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría C. Nivel 15.
- 4. IMPÚTESE, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÔTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE SECRETARIO MUNICIPAL LCALDE

MUNICIPALIDAD DE

Objetado

Dirección de Control

Observado

CON

isado

O AB

## **DISTRIBUCION:**

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- **INTERESADO** 
  - DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.